



**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el Decreto 111 de 1996 en su artículo 80 y 109, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza No. 275 del 27 de noviembre de 2019 se aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, de la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020 y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto N° 490 del 26 de diciembre de 2019 se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones de Gastos del Departamento de Bolívar correspondiente a la Vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020 y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Ordenanza N° 296 del 29 de septiembre de 2020, sancionada el día 6 de octubre de 2020, se ordenó la incorporación al presupuesto del departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817)**, correspondiente a los recursos que se detallan a continuación:

<b>FUENTE</b>	<b>VALOR</b>
AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	612.413.630
INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.237.418.792
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	108.256.781
IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	4.091.611
IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	56.629.547
PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	10.565.211
IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	41.934.591
IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	1.163.128.500
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	202.096.152



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	48.431.150
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	9.089.448
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	11.196
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	3.012.446
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	19.288
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	3.834.583
RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	30.357
RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	564.870
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	125.658
RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	356.413
RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	3.531.122
RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.774.532
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	295.795
RENDIMIENTOS FINANCIEROS MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	15
RENDIMIENTOS FINANCIEROS IVA SOBRE LICORES, VINOS Y APERITIVOS Y SIMILARES CEDIDO A DEPARTAMENTOS SSF Vigencia anterior	129
<b>TOTAL</b>	<b>3.507.611.817</b>



**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

Que por lo expuesto anteriormente se hace necesario realizar la operación presupuestal que soporte la incorporación realizada por la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar en la Ordenanza N° 296 del 29 de septiembre de 2020.

Que en mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar e Incorporar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la vigencia fiscal 2020, recursos por la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817)**, según el siguiente detalle:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
<b>TI</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.507.611.817</b>
TI.B	RECURSOS DE CAPITAL	3.507.611.817
TI.B.6	Recursos del Balance	3.507.611.817
TI.B.6.2.1.2.1.2.02	Recursos de forzosa inversión – Salud	3.507.611.817

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo anterior, distribúyase en el Presupuesto de Ingresos - Sector Salud, la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817)**, así:

<b>Código</b>	<b>Nombre Rubro</b>	<b>Valor</b>
<b>FSI</b>	<b>INGRESOS FONDO DE SALUD</b>	<b>3.507.611.817</b>
FSI.B	INGRESOS DE CAPITAL FONDO DE SALUD	<b>3.507.611.817</b>
FSI.B.6	Recursos del balance	
FSI.B.6.2	Superávit Fiscal	
FSI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	
FSI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	
FSI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	
FSI.B.6.2.1.2.9.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior diferentes a SGP- Régimen Subsidiado	



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

FSI.B.6.2.1.2.9.1.10	AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	612.413.630
FSI.B.6.2.1.2.9.1.11	INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.237.418.792
FSI.B.6.2.1.2.9.1.12	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	108.256.781
FSI.B.6.2.1.2.9.1.13	IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	4.091.611
FSI.B.6.2.1.2.9.1.14	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	56.629.547
FSI.B.6.2.1.2.9.1.15	PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	10.565.211
FSI.B.6.2.1.2.9.1.16	IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	41.934.591
FSI.B.6.2.1.2.9.1.17	IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	1.163.128.500
FSI.B.6.2.1.2.9.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	202.096.152
FSI.B.6.2.1.2.9.1.19	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	48.431.150
FSI.B.6.2.1.2.9.1.20	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	9.089.448
FSI.B.6.2.1.2.9.1.21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	11.196
FSI.B.6.2.1.2.9.1.22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	3.012.446
FSI.B.6.2.1.2.9.1.23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	19.288
FSI.B.6.2.1.2.9.1.24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	3.834.583
FSI.B.6.2.1.2.9.1.25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	30.357
FSI.B.6.2.1.2.9.1.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	564.870



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

FSI.B.6.2.1.2.9.1.27	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	125.658
FSI.B.6.2.1.2.9.1.28	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	356.413
FSI.B.6.2.1.2.9.1.29	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	3.531.122
FSI.B.6.2.1.2.9.1.30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.774.532
FSI.B.6.2.1.2.9.1.31	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	295.795
FSI.B.6.2.1.2.9.1.32	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	15
FSI.B.6.2.1.2.9.1.33	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IVA SOBRE LICORES, VINOS Y APERITIVOS Y SIMILARES CEDIDO A DEPARTAMENTOS SSF Vigencia anterior	129

**ARTÍCULO TERCERO:** Acredítese en el presupuesto de gastos de inversión del Departamento de Bolívar recursos para la vigencia 2020, la suma **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817)**, así:

Código Presupuestal	Descripción	Valor
<b>4</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>3.507.611.817</b>
04.4.25.40	Recursos del Balance	3.507.611.817
04.4.25.40.01	GASTOS DE INVERSIÓN	3.507.611.817

**ARTÍCULO CUARTO:** Desagregúese en el presupuesto de gastos del Departamento de Bolívar – Sector Salud, la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817)**, así:



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

Código	Nombre rubro	Nombre fuente	Valor
<b>FSG.A.2</b>	<b>GASTOS TOTALES DEL FONDO DE SALUD</b>		<b>3.507.611.817</b>
<b>FSG.A.2.1</b>	<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>		<b>3.507.611.817</b>
FSG.A.2.1.11.33	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	612.413.630
FSG.A.2.1.11.34	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.237.418.792
FSG.A.2.1.11.35	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	108.256.781
FSG.A.2.1.11.36	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	4.091.611
FSG.A.2.1.11.37	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	56.629.547
FSG.A.2.1.11.38	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	10.565.211
FSG.A.2.1.11.39	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	41.934.591
FSG.A.2.1.11.40	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	1.163.128.500
FSG.A.2.1.11.41	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	202.096.152



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

FSG.A.2.1.11.42	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	48.431.150
FSG.A.2.1.11.43	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	9.089.448
FSG.A.2.1.11.44	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	11.196
FSG.A.2.1.11.45	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	3.012.446
FSG.A.2.1.11.46	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	19.288
FSG.A.2.1.11.47	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	3.834.583
FSG.A.2.1.11.48	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	30.357



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

FSG.A.2.1.11.49	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	564.870
FSG.A.2.1.11.50	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	125.658
FSG.A.2.1.11.51	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	356.413
FSG.A.2.1.11.52	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	3.531.122
FSG.A.2.1.11.53	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.774.532
FSG.A.2.1.11.54	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	295.795
FSG.A.2.1.11.55	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	15
FSG.A.2.1.11.56	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IVA SOBRE LICORES, VINOS Y APERITIVOS Y SIMILARES CEDIDO A DEPARTAMENTOS SSF Vigencia anterior	129



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 570 2020**

**“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020.”**

**ARTÍCULO QUINTO:** Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, se harán las operaciones contables que se desprendan del presente decreto.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de Publicación.

Dado en Cartagena de Indias a los, 16 DE OCTUBRE 2020

FIRMA DIGITAL  
**VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**  
Gobernador de Bolívar

**CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES**  
Secretario de Hacienda Dptal

**MERY LUZ O'DONÓJAN GARCÍA**  
Secretaria de Planeación Dptal.

**OSCAR GONZALEZ PRENS**  
Director de Presupuesto

Vº Bº: Dr. Juan Mauricio González - Secretario Jurídico \_\_\_\_\_

Vº Bº: Dra. Nohora Serrano Van Strahlen - Directora de Conceptos y Actos Administrativos \_\_\_\_\_

Revisó: Sady Isabel Bettin Hoyos, Directora Administrativa y Financiera Secretaría de Salud

Proyectó: Alicia Peña Avila, Profesional Especializada Secretaria de Salud \_\_\_\_\_